

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

18325 ALBIREO IBERIA, S.A.U.

Derecho de suscripción preferente.

Con fecha 4 de mayo de 2010, el socio único de "Albireo Iberia, S.A.U.", acordó aumentar el capital social con aportaciones dinerarias en la cuantía y condiciones que a continuación se indican, acordándose las condiciones a los efectos de posibilitar el ejercicio por los socios de la Sociedad, de su derecho de adquisición preferente y que son las siguientes:

Importe de la ampliación de capital: 3.889.898 euros por aportación dineraria; mediante la emisión y puesta en circulación de 3.889.898 acciones, de un euro (1 euro) de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la n.º 60.103 a la 3.950.000, ambas inclusive.

Derechos de las nuevas acciones: Las acciones de nueva asunción gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las acciones existentes.

Derecho de suscripción preferente y renuncia a parte del mismo: Se acordó ampliar el capital social de la sociedad por importe de 3.889.898 euros con renuncia del derecho de suscripción preferente por parte del único socio, a favor de "Exina, S.L.", en la medida en que sea necesario para que ésta pueda suscribir 3.889.898 acciones, por un importe de 3.889.898 euros.

Desembolso: Las nuevas acciones han sido desembolsadas el día 4 de mayo de 2010, por el nuevo socio mediante transferencia bancaria a la cuenta de la sociedad en la entidad Banco Santander.

Pérdida de unipersonalidad: Como consecuencia de la ampliación de capital efectuada por "Exina, S.L.", se deja constancia de la pérdida de la condición de unipersonalidad por parte de "Albireo Iberia, S.A.U."

Madrid, 4 de mayo de 2010.- En nombre y representación de "Neregur, S.L.U.", como Administradora Única de "Albireo Iberia, S.A.U.", Carlos Álvarez Navarro.

ID: A100039936-1